

RESOLUCIÓN, de fecha 20 de julio de 2026, y ordenada por el Presidente de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte y Juventud, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte y Juventud.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Vivienda, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **julio**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte y Juventud**, que se celebrará el próximo día **23 de julio de 2026, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la **Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte y Juventud** que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE
DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

7/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **23 de julio de 2026.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. ACTAS

- PUNTO Nº 1.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2026.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

- PUNTO Nº 2.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno relativa al cambio en la designación de algunos miembros del Grupo I y IV del Consejo Social de la Ciudad.
- PUNTO Nº 3.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al aumento de los horarios de las bibliotecas municipales.
- PUNTO Nº 4.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la mejora integral y adecuación de las instalaciones deportivas municipales de la Mosca.
- PUNTO Nº 5.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la recuperación del proyecto de rehabilitación del Edificio de Calle Cabriel 27, en Palma-Palmilla, para destinarlo a vivienda social y asequible y equipamientos comunitarios.
- PUNTO Nº 6.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la creación de una red municipal de viviendas de transición para mujeres víctimas de violencia de género y familia monomarentales en situación de vulnerabilidad residencial.
- PUNTO Nº 7.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la puesta en valor del episodio histórico de la liberación de los cautivos de Málaga por

los Reyes Católicos y a la creación de un elemento monumental conmemorativo en el entorno de la antigua Puerta de Granada.

PUNTO N° 8.-

Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la defensa del patrimonio público municipal y a la garantía de los derechos de los vecinos y vecinas de la promoción de viviendas protegidas desarrollada por La Caixa sobre la parcela municipal "PARCELA R, SUP-T12, SOLIVA".

III. PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Francisco Javier Pomares Fuertes**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° 2025/18592, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de diciembre de 2025. (BOP n° 7 de Málaga de fecha 13 de enero de 2026)

Alejandro Serrano Romera